

**RESOLUCIÓN N° 026 de 2024**  
**(Septiembre 11 del 2024)**

" Por medio de la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Publica No. CP-002-2024"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital de La Vega, en ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias, y

**CONSIDERANDO**

Que con el propósito de contratar la compra de vehículo automotor se ha iniciado el proceso de selección CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-002-2024, cuyo objeto es: "COMPRA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA PICK-UP, PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL REQUERIDO PARA APOYAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA"

Que la ESE Hospital de la Vega previamente ha realizado los estudios previos y las apropiaciones presupuestales para sufragar los gastos en que se incurra con ocasión del presente proceso de contratación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el proceso de convocatoria pública, se publicó el aviso de convocatoria en la cartelera, página web de la entidad y en el SECOP II, con el propósito que los interesados en participar en el proceso de contratación presentarán las observaciones que estimaren pertinentes.

Que, atendiendo las características del objeto contractual y de conformidad con lo señalado en los artículos 35 y 36 del Estatuto de Contratación de la ESE, adoptado mediante Acuerdo 003 del 12 de abril de 2023, el proceso de selección para contratar los servicios requeridas se ha dispuesto realizarlo a través de la modalidad de CONVOCATORIA PUBLICA, de acuerdo al procedimiento allí establecido.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de selección CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-002-2024, cuyo objeto es: "COMPRA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA PICK-UP, PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL REQUERIDO PARA APOYAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA".

Transversal. 3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.  
Carrera. 5° #9-21 y Carrera. 6° #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[contactenos@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@eselavega-cundinamarca.gov.co)



N.H. 2540203113  
NIT: 900807482-6

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2024**, se adelantará por la modalidad de selección CONVOCATORIA PUBLICA, atendiendo lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital de la Vega Cundinamarca; y se regirá por las normas y principios en el contenidos.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma de selección del proceso de selección **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2024**, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos, términos de condiciones y anexo técnico.	05 de septiembre de 2024	Cartelera, página web de la entidad y pagina de Colombia compra eficiente – SECOP II
Consulta términos de condiciones	05 de septiembre de 2024	Cartelera, página web de la entidad <a href="https://eselavega-cundinamarca.gov.co/plataformas-ese-la-vega/">https://eselavega-cundinamarca.gov.co/plataformas-ese-la-vega/</a> y pagina de Colombia compra eficiente – SECOP II
Observaciones a los términos de condiciones	09 de septiembre de 2024 De 9:00 am a 4:00 pm	Vía Correo electrónico: <a href="mailto:gerencia@eselavega-cundinamarca.gov.co">gerencia@eselavega-cundinamarca.gov.co</a> , y contratacion <a href="mailto:contratacion@eselavega-cundinamarca.gov.co">contratacion@eselavega-cundinamarca.gov.co</a>
Respuesta a observaciones	11 de septiembre de 2024	Página web de la entidad, página de Colombia compra eficiente – SECOP y correo electrónico de cada proponente.
Publicación resolución de apertura y términos de condiciones definitivos	11 de septiembre de 2024	Cartelera, Página web de la entidad y página de Colombia compra eficiente – SECOP
Plazo oportuno para presentar propuestas – Cierre Proceso	20 de septiembre de 2024 de 2:00 p.m a 4:00 p.m.	Oficina Gerencia de la ESE HOSPITAL DE LA VEGA
Evaluación propuestas	Del 23 al 25 de septiembre de 2024	Comité de Contratación
Publicación Informe evaluación	25 de septiembre de 2024	Página web de la entidad y página de Colombia compra eficiente – SECOP
Observaciones a la evaluación	26 de septiembre de 2024 de 9:00 am a 4:00 pm	Vía Correo electrónico: <a href="mailto:gerencia@eselavega-cundinamarca.gov.co">gerencia@eselavega-cundinamarca.gov.co</a> , y <a href="mailto:contratacion@eselavega-cundinamarca.gov.co">contratacion@eselavega-cundinamarca.gov.co</a>
Publicación del informe definitivo de evaluación	30 de septiembre de 2024	Página web de la entidad y página de Colombia compra eficiente – SECOP

VIGILADO Supersalud

Linea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá D.C.  
Linea Gratiuita Nacional 018000910383



Transversal. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.  
Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[contactenos@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@eselavega-cundinamarca.gov.co)



N.H. 2540203113  
NIT: 900807482-6

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Adjudicación	30 de septiembre de 2024	Oficina Gerencia de la ESE HOSPITAL DE LA VEGA
suscripción y legalización del contrato	01 de octubre de 2024	Oficina contratación de la ESE HOSPITAL DE LA VEGA

**ARTÍCULO CUARTO:** Los documentos del proceso selección, términos de condiciones definitivos, y anexos, estarán disponibles y podrán ser consultados a través de la cartelera, página web de la entidad y en el portal de contratación pública SECOP II.

**ARTÍCULO QUINTO:** La Empresa Social del Estado Hospital de la Vega Cundinamarca invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

**ARTÍCULO SEXTO:** Publicar el presente acto administrativo y los términos de condiciones definitivos en la cartelera de la ESE, página web de la entidad y en el portal de contratación pública SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Contratación.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Vega Cundinamarca, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**CARLOS ALEJANDRO MANTILLA MORENO**  
Gerente  
E.S.E Hospital De La Vega Cundinamarca

Gestión Documental:  
Proyecto: **Ciro Alfonso Quiroga / Asesor Jurídico**

